Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300165200

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**02.09.2026**
Referencia Del Documento:	**PAGO 1 DE 6**	**Fecha Impresión de Factura:**	**02.09.2026**
Centro Gestor:	**1123**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**
Fondo:	**1-0102**	**Nombre del Fondo:**	**Recurso ordinario excedente**
Verificado por:	**AHUERTAS**	**Documento RPC:**	**4600037697**
NIT del Tercero:	**9020729258**	**Código del Tercero:**	**2200006373**
Nombre del Tercero:	**CONSORCIO PMSS 2026**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **SMC-CM-CS-166-2026 FE CUND1**

VALOR BRUTO FACTURA: TRESCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS $ 308.923.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490550000	31	Servicios	XACREEDOR/DEUDOR	254.625.000-
002	5507060002	81	Asig.Bnes.-Svcs Tran	2320202008	308.923.000
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	5.192.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	6.490.000-
005	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	2.248.000-
006	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	2.596.000-
007	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	5.192.000-
008	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	519.000-
009	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	5.192.000-
010	2436260000	50	Contratos de obra	XRETENCION/DEDUCCION09	15.576.000-
011	2436250000	50	IVA Retenido	XRETENCION/DEDUCCION08	7.399.000-
012	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	3.894.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	259.599.160	5.192.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	259.599.160	6.490.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Consultorias y Otras 8.66XM	259.599.160	2.248.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	259.599.160	2.596.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	259.599.160	5.192.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	259.599.160	519.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	259.599.160	5.192.000-
Retención Contratos - Ret. Contrato Consul.Obra Pub.Declar 6%	259.599.160	15.576.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	49.323.840	7.399.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	259.599.160	3.894.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 54.298.000

VALOR NETO A PAGAR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS $ 254.625.000

DIEGO A. JIMENEZ V.
ORDENADOR

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



Bienestar del Adulto Mayor	$5,192,000
Pro-Cultura	$2,596,000
Pro-Desarrollo Departamental	$5,192,000
Pro-Hospitales	$5,192,000
Pro Electrificación Rural	$519,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$3,894,000
Tasa pro-deporte	$0



$22,585,000

Nombre: CONSORCIO PMSS 2026
NIT: 9020729258



3300165200

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	24	8	2026		11	6	2026		31	12	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1123

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SMC-CM-CS-166-2026	X				CONSORCIO PMSS 2026	9020729258

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CL 104 17 A 37 AP 301	ANGELICA.CASTRO@TRANSCONSULT.COM	3002717441

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	FORMULAR LOS PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA (PMSS) DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID, MOSQUERA Y FUNZA EN CUNDINAMARCA.
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 8. VALOR DEL CONTRATO El presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($3.089.230.000) incluido IVA e impuestos, tasas y contribuciones y costos directos e indirectos de la presente contratación para la vigencia fiscal 2026. CLÁUSULA 10. FORMA DE PAGO. La Secretaría pagará al consultor el valor correspondiente a cada producto entregable de forma separada e independiente de la siguiente manera: 1. Un primer pago, correspondiente al 10 % del valor total del contrato, incluido IVA, previa aprobación del supervisor del contrato del informe 0. Metodología, plan de trabajo y cronograma, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico (anexo1). 2. Un segundo pago, correspondiente al 25 % del valor total del contrato, incluido IVA, previa aprobación del supervisor del contrato del Informe 1. Diagnóstico y estado del arte, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico (anexo 1). 3. Un tercer pago, correspondiente al 10 % del valor total del contrato, incluido IVA, previa aprobación del supervisor del contrato del Informe 2. visión del Plan y los objetivos generales de los Planes de Movilidad Sostenible y Segura de cada municipio, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico (anexo 1). 4. Un cuarto pago, correspondiente al 20 % del valor total del contrato, incluido IVA, previa aprobación del supervisor del contrato del Informe 3. Diseño de rutas urbanas de transporte público para los municipios de Madrid y Funza con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico (anexo 1). 5. Un quinto pago, correspondiente al 30 % del valor total del contrato, incluido IVA, previa aprobación del supervisor del contrato del Informe 4. Planes de Movilidad Sostenible y Segura de cada municipio formulados, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico (anexo 1). 6. Un sexto pago, correspondiente al 5 % del valor total del contrato, incluido IVA, previa suscripción del acta de liquidación del contrato. Nota 1. En todos los casos, la Secretaría de Movilidad Contemporánea efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre la materia. Nota 2. En caso de terminación anticipada del contrato de consultoría solo habrá lugar al pago de los productos efectivos de las actividades contratadas.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0102	NOMBRE DEL FONDO	Recurso ordinario excedente	VALOR DEL PAGO	$308.923.000
PAGO N°	01 DE 6	BANCO	Banco de Bogota		
CUENTA N°	106947070	Ahorros			

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$3.089.230.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$308.923.000
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$308.923.000
	TOTAL	$3.089.230.000	SALDO POR EJECUTAR	$2.780.307.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
11	6	2026	4600037697

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
10	8	2026	LUIS ENRIQUE ARIAS GUZMÁN

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
									Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
SI	X			24	8	2026	1		11	6	2026	24	7	2026
NO														

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	**CLAUSULADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SMC-CM-CS-166-2026. En el cual especifica: CLÁUSULA 10. FORMA DE PAGO: La Secretaría pagará al consultor el valor correspondiente a cada producto entregable de forma separada e independiente de la siguiente manera: 1. Un primer pago, correspondiente al 10 % del valor total del contrato, incluido IVA, previa aprobación del supervisor del contrato del informe 0. Metodología, plan de trabajo y cronograma, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico (anexo 1), con el cumplimiento de los requisitos planteados en el presente documento. Correspondiente a un valor de TRESCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($ 308.923.000).** **Los supervisores SANDRA LILIANA BURGOS GOMEZ, Gerente - Código 039 Grado 01 y JUAN DAVID HEREDIA CASTIBLANCO, Director Técnico – Código 009 Grado 03 de la Dirección de Proyectos Especiales Contemporáneos – Secretaria de Movilidad Contemporánea: acreditan que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado.**

2:40 pm audi
24-08-26

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	**SANDRA LILIANA BURGOS GÓMEZ**	NOMBRE:	**LUIS ENRIQUE LÓPEZ CARRIZOSA**	NOMBRE:	**DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS**
CARGO Y DEPENDENCIA	**Gerente de Estudios Sectoriales y de Servicios - Dirección de Política Sectorial - Secretaria de Movilidad Contemporánea.**	CARGO Y DEPENDENCIA	**JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA - SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA**	CARGO Y DEPENDENCIA	**SECRETARIO DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA**
FIRMA:		FIRMA		FIRMA:	